



## CRÍTICA DEL JURADO

### **PREMIO Seudónimo CASRO**

se entiende que realiza una correcta lectura de las necesidades programáticas sociales del sector donde se ubica la pieza urbana. Plantea un programa para integración social.

Genera un tratamiento ecológico acorde para la Laguna del barrio San Lorenzo Consolida la pieza urbana parque, revitalizando, jerarquizando y generando inclusión mediante actividades vinculadas a un recorrido espacial que pone en valor la realidad existente.

### **PREMIO seudónimo CUATRO**

se pondera y valora la toma de vacío urbano para desarrollarlo con usos mixtos:

- mixtura de parcelas
- mixtura de tipologías edilicias y
- mixtura de actividades.
- Produce la escala urbana y barrial.

La generación de un parque urbano en torno a la laguna poniendo en valor la vertiente ecológica existente, dota de jerarquía urbana y regional a la pieza urbana.

Se entiende como positivos los aspectos de sustentabilidad en términos de economía urbana y ambiental.

El parque tiene alcance regional.

El jurado advierte que avanza hacia el sur sobre terrenos privados.

### **PREMIO Seudónimo FAROS**

permite reconocimiento y visibilización del borde de la barda, logrando enfatizar y consolidar el perfil de la ciudad mediante una serie de hitos que permiten recorrer y transitar la barda potenciando circuitos pedestres recreacionales desde donde se aprecia el valle y la confluencia.

Son elementos que potenciaran la generación de aspectos identitarios con una ubicación particular y única es decir no son lugares repetitivos.

Observaciones del Jurado: cada faro puede ser motivo de un acuerdo social para definir las características particulares de cada uno de ellos.

**Mención seudónimo DOMO**

actuación en las lagunas del barrio San Lorenzo que consiste en un programa social y de inclusión, Generando un recorrido que Integra elementos existentes y elementos urbanos nuevos.

**Mención seudónimo JARILLA**

intervención urbana reconocida como viable y necesaria en puntos propuestos del área central de la ciudad.

**Mención seudónimo LUMINARES**

aporte para la transformación del espacio público, como espacio para el peatón mejorando la calidad espacial por sobre el tránsito automotor, en una calle con gran dinámica urbana. La calle Godoy se planifico como subcentro urbano de la ciudad.

**Mención seudónimo RAMBLA DEL RIO**

propuesta que jerarquiza la movilidad no motorizada y el reconocimiento paisajístico del Río Neuquén.

**Mención seudónimo ROCAS**

se valora la propuesta en función de la mejora en la relación de llenos y vacíos del tejido urbano superando el planteo del Código de Planificación y Gestión Urbano Ambiental.